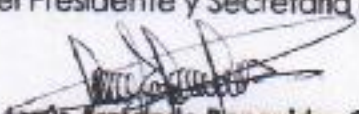


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil Quince, en el domicilio ubicado en el barrio Los Girasoles, calle La Cocha número E3-251, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía "**EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Jesús Armando Benavides Castillo**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y ocho votos; **2) Manuel Alejandro Arias Benavides**, por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; **3) EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Jesús Armando Benavides Castillo, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. La Junta designa para que presida la sesión al señor Manuel Alejandro Arias Benavides, y actúa como Secretario el señor Jesús Armando Benavides Castillo, Gerente General de la compañía. El Presidente declara instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238; y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en el asunto a tratar, esto 1.- CONOCER Y RESOLVER

SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **2.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **3.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- **4.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **5.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **6.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.- Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2013 una utilidad que asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMÉRICA (US\$ 178.996,59), luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 26.849,49)**, correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta la suma de **SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 77.047,56)**. La Junta dispone por unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario


Manuel Alejandro Arias Benavides
Presidente


Jesús Armando Benavides Castillo
Accionista


Manuel Alejandro Arias Benavides
Accionista


Jesús Armando Benavides Castillo
P. EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil Quince, en el domicilio ubicado en el barrio Los Girasoles, calle La Cocha número E3-251, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía "**EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Jesús Armando Benavides Castillo**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y ocho votos; **2) Manuel Alejandro Arias Benavides**, por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; **3) EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Jesús Armando Benavides Castillo, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. La Junta designa para que presida la sesión al señor Manuel Alejandro Arias Benavides, y actúa como Secretario el señor Jesús Armando Benavides Castillo, Gerente General de la compañía. El Presidente declara instalada la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238; y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en el asunto a tratar, esto **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS**

CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **2.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **3.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- **4.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **5.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- **6.-** CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.- Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2013 una utilidad que asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 178.996,59)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los

trabajadores, esto es, la suma de **VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 26.849,49)**, correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta la suma de **SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 77.047,56)**. La Junta dispone por unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes. **f)** Manuel Alejandro Arias Benavides, Presidente; **f)** Jesús Armando Benavides Castillo, Gerente General - Secretario.- **f)** Manuel Alejandro Arias Benavides accionista.- **f)** Jesús Armando Benavides Castillo, accionista.- **f)** Jesús Armando Benavides, P. EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A, accionista.-

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario